



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL SUBDIRECTOR DE CENTRO

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **(2)** profesionales el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el proceso de Ejecución de la Formación del SENA en el Centro de Comercio y Servicios, mediante la gestión de actividades de apoyo a la supervisión, seguimiento y liquidación de contratos de los instructores correspondientes a la vigencia 2026”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 2154 de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, subdirector de centro comercio y servicios de la Regional Risaralda en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del subdirector de centro que lidera el proceso; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 226

En consecuencia, esta subdirección de centro.

AUTORIZA

A contratar los servicios de dos (2) profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el proceso de Ejecución de la Formación del SENA en el Centro de Comercio y Servicios, mediante la gestión de actividades de apoyo a la supervisión, seguimiento y liquidación de contratos de los instructores correspondientes a la vigencia 2026”*.

Dada en Pereira.

Número de Autorización: **001**

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios

Revisó: Revisó: Luz Dary Colorado Pérez Profesional G03 - Gestión Jurídica 

Proyectó: Eva Caterina Córdoba Mosquera – Técnico G-02 Gestión Contractual 